

La carrera pedestre de la "Gimnástica de Ulía"

Se correrá el martes, festividad de los Reyes Magos

El comentario deportivo del día lo constituirá la próxima carrera pedestre que ha organizado la Gimnástica de Ulía.

Como los premios que se anuncian son valiosos, las inscripciones de las figuras más destacadas del pedestrismo de Guipúzcoa están dispuestas a disputárselos a ese plantel de muchachos que presentó en el cross último la Gimnástica de Ulía. Estos dicen que seguirán manteniendo su pabellón, y los otros también están dispuestos a defenderse bien. La lucha promete ser muy interesante.

El reglamento para esta carrera consta de los siguientes artículos:

Artículo 1.º La Gimnástica de Ulía, de San Sebastián, organiza para el día 6 de enero de 1931 a las once de la mañana, una prueba de cross-country, en la que podrán tomar parte todos los corredores nacionales y extranjeros, que no sean profesionales y pertenezcan a clubs y sociedades federadas, en la región donde exista la federación, o simplemente Sociedad deportiva, donde no la haya.

Art. 2.º Todos los corredores pertenecientes a clubs o sociedades federadas deberán presentar sus licencias en regla, al delegado de la F. A. G. En el caso de que pertenezcan a sociedades deportivas en cuya región no exista federación, bastará con la presentación de un certificado de afeccionado expedido por el presidente o secretario del Club.

Art. 3.º Habrá dos clasificaciones: por equipos e individuales.

Aspirarán a la segunda todos los corredores y a la primera los clubs o sociedades federadas y nacionales que presenten el número de corredores que exijan los trofeos que se disputan.

Art. 4.º Los premios de la clasificación individual consistirán en copas, objetos de arte, etcétera, etc., que se adjudicarán por riguroso turno, a elección de los ganadores.

Art. 5.º Los premios de la clasificación social son: trofeo social de la Gimnástica de Ulía, trofeo Foronda, etc.

Art. 6.º El recorrido de la prueba será el siguiente: Salida del domicilio social, calles de San Francisco, Gran Vía y por la parte posterior del Gran Kursaal, viraje por frente del mismo para entrar en la Gran Vía, San Francisco, domicilio social, carretera vieja de Pasajes, virando por el torniquete de "villa Gurutza", virando a Jal-Alal al cruce de la carretera general, paso inferior a la carretera de la Clínica de Nuestra Señora de Aranzazu, carretera vieja y salida a Mons, subiendo al depósito de aguas de Alza, por el caserío "Chuster", viraje por el chalet de Gargallo para seguir por encima del túnel del tranvía de Rentería a salir a Vinagre, alto Miracruz, carretera general, viraje por la antigua vía del tranvía a Ulía hasta el frente de Altuna-enea, bajada por Berga-enea a salir a Indiano-enea, camino vecinal, garaje Masó, José María Soroa, Gran Vía, San Francisco, llegada a la meta, local social. Total 8.600 metros.

Art. 7.º El orden de colocación para la salida de los corredores será correlativo, ocupando el número 1 por la izquierda.

Art. 8.º Los corredores obedecerán todas las indicaciones que les hagan los jurados fijos o volantes, que llevarán el distintivo de tales.

Art. 9.º La entrega de los dorsales se hará en el domicilio social media hora antes de la salida, previo pago de una peseta, cada una reembolsable a la devolución de los mismos.

Art. 10. Con objeto de facilitar la labor de los jurados, los corredores deberán colocarse sus números de frente, a la altura del pecho.

Art. 11. Formarán parte los delegados de los clubs cuyos corredores participen en la prueba y demuestren estar plenamente autorizados para ello.

Art. 12. El jurado se retirará de la meta a los 30 minutos de la llegada del primer corredor.

Art. 13. Las reclamaciones se presentarán al jurado antes de pasada una hora del término de la prueba, acompañadas de la cantidad de pesetas, que serán devueltas si, a juicio del jurado, la reclamación es fundada.

Art. 14. Las reclamaciones solo serán apeladas a la F. A. G.

Art. 15. Para cualquier caso no comprendido en este reglamento, los reglamentos de la Federación Atlética Guipuzcoana serán los que resuelvan las dudas que sobrevengan de su interpretación deportiva.

Art. 16. El Club organizador no responde de los accidentes, daños, etc., que pudieran ocasionarse o derivarse de los incidentes de la carrera.

Art. 17. Las inscripciones deberán enviarse a la secretaria de la Gimnástica de Ulía, calle de San Francisco (casa Nik-Onena), antes de las ocho de la noche del día 4 del corriente. — La Comisión de Atletismo.

El martes en el

La Voz de Guipúzcoa. Domingo 4 de Enero de 1931. Pág. 10

La carrera pedestre de la "Gimnástica de Ulía"

"Se correrá el martes, festividad de los Reyes Magos"

[...]

[...] carretera vieja y salida a Mons, subiendo al depósito de aguas de Alza, por el caserío "Chuster", viraje por el chalet de Gargallo para seguir por encima del túnel del tranvía de Rentería a salir a Vinagre, antigua vía del tranvía de Ulía [...]

[...]